

01 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Ramiro Vargas
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Presidente Junta de Acción Comunal
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	3108081842

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

<p>Mi pregunta invitar a la señora alcaldesa a mi barrio y que me regale una cita en su oficina para contarle mis necesidades de mi barrio. Gracias.</p> <p>RTA:</p> <p>Agradezco su amable interés por dar a conocer las necesidades de la comunidad que representa, así como la invitación a visitar el barrio, la cual programaremos según la disponibilidad de agenda, a la mayor brevedad, dándole aviso oportuno.</p>	
Numero de Radicado:	20175110072302
Numero de Respuesta:	20175100348281 En tramite

02 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	María Mercedes RG
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	familiacharry@outlook.com
Número de Teléfono:	3057196761

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Aquí en San Cristóbal Norte es la inseguridad mucho robo en la zona de Usaquén.	
RTA:	
Hemos recibido bajo el radicado de referencia la pregunta realizada por la señora María Mercedes en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual solicita se informe sobre las medidas de seguridad en San Cristóbal y Toberín.	
Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se dió respuesta al interrogante informando que la administración es consciente de la situación que se presenta en estos sectores, y por tal razón desde el Comando de Policía de Usaquén se están desarrollando un mayor número de operativos para mejorar el control en estas zonas de la localidad. Sin embargo, se reitera la importancia de promover los mecanismos de autocuidado y protección para disminuir el hurto a personas por el factor de oportunidad.	
Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.	
Numero de Radicado:	20175110072322
Numero de Respuesta:	20175100323181 Anexo formato Orfeo respuesta

03 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Isabel María Soto Rincón
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	no represento institución
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	3208046452

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

No tengo preguntas	
Numero de Radicado:	20175110072342
Numero de Respuesta:	Tramite cerrado no requiere respuesta

04 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Franklin Barón Salazar
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Presidente JAC Maranta
Correo Electrónico:	frankbaron.s@hotmail.com
Número de Teléfono:	3204897321

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Porqué la policía se queja de la falta de compromiso de la Alcaldía para la recuperación del espacio público, no generan procedimientos administrativos los dejan solos, en el separador de la autopista están habitantes de la calle procedentes del Bronx.

RTA:

Hemos recibido bajo el radicado de referencia la pregunta realizada por el señor Franklin Barón en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual solicita se informe sobre las acciones que corresponden a la Alcaldía Local y la Policía Nacional frente a las situaciones presentadas en el espacio público relacionadas con la presencia de habitantes de calle ubicados en el separador de la Autopista Norte.

Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se dio respuesta al interrogante informando que se ha realizado acciones de acuerdo a la competencia y misionalidad tanto de la Alcaldía Local, quien da tramite a la Secretaria de Integración Social para la atención de los ciudadanos habitantes de calle, como de la Policía Nacional, que actúa según lo establece la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. En ese sentido, dependiendo de las competencias y funciones cada entidad responde a las solicitudes de la comunidad.

Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Numero de Radicado:	20175110072362
Numero de Respuesta:	20175100294221 Anexo formato Orfeo respuesta

05 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Bertha Jiménez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	3197102986

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Que va a pasar con los vendedores ambulantes de Servita y del Hospital, queremos que nos ayuden con la seguridad y los espacios públicos como motos y carros en la calle 161 # 8 C 61.

RTA:

Hemos recibido bajo el radicado de referencia la pregunta realizada por la señora Bertha Jiménez en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual solicita se informe sobre la situación de los vendedores informales de la calle 161 con 8 C, sector de Servitá.

Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se dió respuesta al interrogante informando que desde las competencias de la Policía Nacional se ha realizado el control a vendedores informales ubicados en el espacio público y se buscan estrategias de manera integral con el Instituto para la economía social- IPES para el ordenamiento y relocalización de las actividades informales que se desarrollan en el espacio público.

Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Numero de Radicado:	20175110071542
Numero de Respuesta:	20175100294201 Anexo formato Orfeo respuesta

06 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Virginia Calderón
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Mejoramiento de seguridad personal y transporte.	
RTA:	
Hemos recibido bajo el radicado de referencia la pregunta realizada por la señora Virginia Calderón en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual solicita se informe sobre el mejoramiento de la seguridad personal y seguridad en los medios de transporte.	
Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se dió respuesta al interrogante informando que la Policía Nacional ha desarrollado planes de trabajo para proteger a los ciudadanos que se movilizan en el sistema masivo de transporte, como resultado se consolido un Plan de Seguridad para SITP y se han realizado capturas dentro del mismo, por otra parte, se reitera la importancia de promover mecanismos de autocuidado y protección para disminuir el hurto a personas por el factor de oportunidad.	
Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.	
Numero de Radicado:	20175110072392
Numero de Respuesta:	20175100294281 Anexo formato Orfeo respuesta

07 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	María Jiménez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

La inseguridad, desaseo e indigencia son el mayor problema de Verbenal II, Creo que las sanciones y multas son parte de la solución.

RTA:

Hemos recibido bajo el radicado de referencia la pregunta realizada por María Jiménez en la Audiencia de Rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual denuncia la inseguridad, desaseo y presencia de habitantes de calle en Verbenal II sector.

Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se dió respuesta reiterando las acciones operativas y de control adelantadas en materia de seguridad por parte de la Policía Nacional. Respecto a la disposición de residuos sólidos se señaló por una parte el trabajo operativo realizado por Limpieza Metropolitana S.A. S.E.P-LIME, quienes se encargan de recoger los residuos sólidos en zonas residenciales y comerciales de este sector, con horarios establecidos para la recolección y por otra parte se resaltó la importancia de la corresponsabilidad de la ciudadanía para hacer una disposición adecuada de residuos sólidos cumpliendo con las normas ambientales y de convivencia establecidas en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, con el propósito de evitar la suciedad y contaminación en el espacio público.

Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Numero de Radicado:	20175110071562
Numero de Respuesta:	20175100294261 Anexo formato Orfeo respuesta

08 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Tibabita II sector
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	6690421

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

En el campo se seguridad cual es el plan para la Localidad en especial en los barrios del norte de la calle 170. Esperamos un Consejo de Seguridad.

<p>RTA:</p> <p>Hemos recibido bajo el radicado de referencia la pregunta realizada por la Junta de Acción Comunal del barrio Tibabita II en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual solicita se informe sobre el Plan de Seguridad para la localidad, especialmente en el sector de la calle 170, esperando un Consejo de Seguridad.</p> <p>Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se dió respuesta al interrogante aclarando que desde el Consejo Local de Seguridad se viene trabajando para la consolidación estrategias para proteger a los ciudadanos de este sector; incluyendo acciones por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, para la atención a la problemática de ciudadanos habitantes de calle, para brindarles atención y controlar el uso inadecuado del espacio público.</p> <p>Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.</p>	
Numero de Radicado:	20175110072432
Numero de Respuesta:	20175100294241 Anexo formato Orfeo respuesta

<p>09 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u></p>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Anónimo
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

<p>Importante: Sugerencia, esto para la señora Alcaldesa y Ediles de más atención recuerden que nuestra inspección de Policía no la tienen en cuenta por favor adelantar con la obra que tanto la comunidad la necesitamos.</p> <p>RTA:</p> <p>Agradezco su valiosa asistencia al evento de rendición de cuentas correspondiente al año 2016, su presencia y participación enriquecen enormemente el proceso de participación ciudadana en la localidad y fortalece nuestro trabajo misional.</p> <p>Recordándole que la respuesta a esta pregunta la dio el día de la Audiencia Pública, que reposa en el acta de rendición</p>

de cuentas.	
Numero de Radicado:	20175110072442
Numero de Respuesta:	20175100348371 Anexo formato Orfeo respuesta

10 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL
LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	María Virginia Cubides
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	jardos928@hotmail.com
Número de Teléfono:	3133046101

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Señora Alcaldesa Porqué hay ausencia de la Policía en todo el sector de San Cristóbal a diario hay atracos en los negocios, panaderías, cigarrerías, almacenes de ropa, delincuencia común con armas de fuego y no hay seguridad en la Localidad Urgente y prioritario la ciudadanía solicita seguridad; y aseo.

RTA:

Referencia: Radicado 20175100294351

Hemos recibido bajo radicado de la referencia comunicación de la señora María Virginia Cubides, en la cual solicita acciones por parte de la Policía Nacional frente a la situación de atracos y robos presentados en establecimientos de comercio del barrio San Cristóbal.

Con el propósito de atender la solicitud recibida y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos remitir copia del derecho de petición para que sean atendidos los temas de competencia de su despacho denunciadas por la ciudadana y de igual manera se dé respuesta a la peticionaria frente a lo requerido.

Solicitamos nos sean informadas las acciones a seguir y nos envíen copia de la respuesta dada a la señora María Virginia Cubides.

20175110072452

Cordial saludo:

Hemos recibido bajo el radicado de referencia la pregunta realizada por María Virginia Cubides en la audiencia de

rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual solicita se informe la ausencia de Policía Nacional en el Sector de San Cristóbal ante la situación de robos a establecimientos comerciales.

Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se dió respuesta al interrogante de la ciudadana aclarando que la Policía Nacional ha trabajado de manera comprometida en el sector arrojando como resultado capturas a personas asociadas con acciones delictivas, en su mayoría jóvenes y menores de edad que han sido conducidos por la Policía de Infancia y Adolescencia.

Con el fin de atender la comunicación de la referencia, se dió traslado por competencia al Comandante de la Estación de Policía de Usaquén para que dé respuesta de fondo al peticionario mediante radicado N° 20175100294351.

Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Numero de Radicado:	20175110072452
Numero de Respuesta:	20175100294351 – 20175100294431 Anexo formato Orfeo respuesta

11 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Claudia Patricia Acero
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Comisionada de Movilidad para la Alcaldía
Correo Electrónico:	servitrans_gtr@yahoo.es
Número de Teléfono:	3219548175

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Para cuando tenemos la ejecución de los proyectos viales y en donde? Cuales se continúan de la administración anterior y cuáles son las nuevas establecidas en los cabildos de igual forma la rehabilitación de andenes rehabilitación de maya vial rural y en donde? Solicito se me informado los proyectos viales intervenidos por la inversión de la administración anterior y los proyectos que la nueva administración va a ejecutar de igual forma los proyectos de rehabilitación de andenes maya vial rural.

RTA:

De manera atenta y de conformidad con el requerimiento realizado en la audiencia pública de rendición de cuentas 2016 realizada el día 29 de abril de 2017 en la cual se solicita información sobre cuándo y cuáles son las intervenciones de la malla vial de la localidad de Usaquén y de la rehabilitación de andenes y malla vial rural, nos permitimos informarle que

en la presente anualidad por parte de la Alcaldía Local – Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, se ha reservado presupuesto destinado a cumplir el compromiso de intervención de la malla vial local asociado al plan de desarrollo local 2017 – 2020 “Usaca Mejor para Todos, Usaquén Cuenta Contigo”.

Dicho presupuesto será ejecutado bajo un modelo de priorización cuyo principal insumo corresponde al diagnóstico de estado de los tramos viales, actualizado y desarrollado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y del cual se conocerán resultados a finales del mes de mayo del año 2017, según lo manifestado por dicha entidad. Una vez la alcaldía surta las etapas de apropiación de los diagnósticos y priorizaciones procederá a realizar los trámites contractuales que permitan estar interviniendo la malla vial local en el segundo semestre del 2017.

En cuanto a su solicitud de información respecto a los proyectos viales intervenidos por la administración anterior nos permitimos reiterarle lo informado en la rendición de cuentas, invitándola a que acceda a nuestro portal web <http://www.usaquen.gov.co/> en el cual puede tener acceso a la presentación realizada en la cual se detallan las intervenciones realizadas en el marco de la implementación del plan de desarrollo “Bogotá Humana 2013 – 2016”.

Numero de Radicado:	20175110071572
Numero de Respuesta:	20175120269241 Anexo formato Orfeo respuesta

12 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Claudia Patricia Acero
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Comisionada de Movilidad para la Alcaldía
Correo Electrónico:	servitrans_gtr@yahoo.es
Número de Teléfono:	3219548175

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Cómo se está trabajando para que los puntos de alto índice de siniestralidad estén siendo intervenidos , Qué se está haciendo para mejorar el servicio de transporte masivo en la localidad frecuencias rutas con mayor cobertura, Cómo va lo del re parchado de vías.

RTA:

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia y por considerarlo de su competencia, me permito trasladar copia del requerimiento solicitado por la Señora Claudia Patricia Acero, mediante el cual solicita “Punto 1. Como se esta trabajando para que los puntos de alto índice de siniestralidad este siendo intervenidos.”, por medio del Radicado de la

Alcaldía Local de Usaquén No. 20175110071592; la cual se anexa copia a esta comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.	
Finalmente, la Alcaldía Local de Usaquén solicita que de acuerdo a la respuesta que emita la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) al Requerimiento solicitado por la Ciudadana Claudia Patricia Acero, se entregue copia de dicha respuesta con todos sus anexos a este Despacho.	
Numero de Radicado:	20175110071592
Numero de Respuesta:	20175120273361--20175120299661 Anexo formato Orfeo respuesta

13 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Cecilia Mendieta R
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC EL CEDRITO
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Le solicito que me informe sobre el edificio Benavides de la calle 145 con carrera 21 Edificio Benavides, Cuando se va a elegir el representante UPZ-B_ CEDROS.	
RTA:	
Agradecemos su amable atención y participación, sin embargo, es de aclarar que esta solicitud fue resuelta por parte mía y del profesional responsable, en la audiencia pública de rendición de cuentas, celebrada el pasado 29 de abril en Servitá.	
Numero de Radicado:	20175110072462
Numero de Respuesta:	20175100350841 Anexo formato Orfeo respuesta

14 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA

Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	John Otálora Manrique
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC CANAIMA
Correo Electrónico:	jotaloram@hotmail.com
Número de Teléfono:	3102007068

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Creo que no se deben tercerizar los recursos pues no entiendo porqué se contrato con FONADE cuánto vale a la administración de esos recursos, y cuantos recursos estamos hablando. Por favor enviar en forma completa la rendición de cuentas indicando cuales fueron los programas afectados sitios, valor y en general todos los ítems y en forma detallada.

RTA:

En el proceso de rendición de cuentas de la **Alcaldía Local de Usaquén** efectuada en las Instalaciones del Punto de Articulación Social de Servitá, recibimos de su parte en un Formato para la Formulación de Preguntas, el cual se recibió en la Alcaldía Local de Usaquén con el radicado 2017-511-007161-2 (SDQS-955262017) unos comentarios y se solicita información relacionada con el contrato que actualmente se desarrolla con la entidad FONADE, para la gerencia de obras de mantenimiento vial en la localidad de Usaquén.

En relación con sus comentarios y solicitudes nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

1. En relación con su comentario según el cual no se deben tercerizar los recursos y no se debió contratar con FONADE, nos permitimos indicarle que el contrato de gerencia en mención (Contrato 102 de 2016 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén) se está desarrollando con el **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE-** la cual es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa vinculada al Departamento Nacional de Planeación y vigilado por la Superintendencia Bancaria. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá. (DECRETO 288 DE 2004).

Esta empresa fue creada en 1968 como un establecimiento Público denominado Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo FONADE, mediante la expedición del Decreto Ley 3068. En 1992 se convierte en una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero y se le asigna la función de ser Agencia de Proyectos de Desarrollo.

Según la misión de FONADE, esta es una organización comprometida con el desarrollo del país a través de alianzas con entidades públicas o privadas orientadas a estructurar y ejecutar con calidad y oportunidad proyectos estratégicos dirigidos a transformar vidas en beneficio de las Entidades territoriales y de las Regiones.

Según la visión de FONADE, esta busca ser motor del desarrollo socioeconómico del país y sus regiones, al ser reconocido como el estructurador y ejecutor de proyectos estratégicos más efectivos de la nación.

Finalmente, El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE, tiene por objeto principal ser Agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas. (Fuente de Información: página web www.fonade.gov.co).

Con base en la anterior información, es claro que la **ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN** está desarrollando este contrato con una entidad idónea para gerenciar dichas obras, con lo cual se logra la mayor relación costo: beneficio con los recursos disponibles y que se van a invertir en el mejoramiento de vías de la localidad. Proyectos de este alcance, que involucran el diagnóstico, la priorización, el diseño, la construcción y la interventoría de las obras de mantenimiento vial, requieren de servicios profesionales especializados para la gerencia de proyectos, con lo cual los recursos invertidos en esta actividad son plenamente justificados y necesarios.

De esta manera, se concluye que no se está ni aumentando costos, ni generando demoras, dados los procesos arriba mencionados de manera amplia y general, para obras de ingeniería de esta complejidad. El contrato no administra recursos y tiene un valor de \$ 10.461.097.437.

2. En relación con su solicitud enviamos el Informe de Rendición de Cuentas y la presentación que se realizó el día de la Audiencia Pública para su conocimiento. (Anexo CD).

Finalmente, nos permitimos indicarle que con la información presentada en los dos puntos anteriores y las conclusiones finales descritas en el punto 1 anterior, ha quedado claro la importancia y los beneficios derivados del desarrollo del contrato actualmente en desarrollo con **FONADE**, con lo cual es una buena inversión estar apoyados en la experiencia que aporta dicha entidad.

Esperamos haber suministrado la información pertinente y dado una debida respuesta a lo solicitado. De igual manera, manifestamos nuestra disposición a aclarar y ampliar lo que estime conveniente.

Numero de Radicado:	20175110071612
Numero de Respuesta:	20175120443501 Anexo formato Orfeo respuesta

15 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN LOCAL

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Blanca Lara Muñoz
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Representante Legal Santa Cecilia parte alta
Correo Electrónico:	blanca.lara01@hotmail.com

Número de Teléfono:

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

si a nosotros nos habían priorizado un muro de contención pero se murió el ingeniero que pasa con ese muro, y la partida que nos debían y nada para la obra necesitamos saber que paso gracias.

RTA:

De manera atenta y de conformidad con el requerimiento realizado referido a la solicitud de información frente a la priorización y asignación de recursos para la construcción de un muro de contención en el barrio Santa Cecilia el cual se había incluido en un contrato de vigencias anteriores y el cual no se ejecutó, me permito informarle lo siguiente:

En el año 2014 la administración local realizó la contratación de los estudios y diseños de 12 puntos menores de mitigación del riesgo en la Localidad de Usaquén, conforme a los sitios en los cuales el IDIGER había priorizado como de condición de riesgo y entre los cuales fue incluido el punto No. 17 localizado en el sector de la Carrera 1 No 163 – 10 Salón Comunal del Barrio Santa Cecilia, que conforme a las indicaciones dadas por usted en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas del pasado 29 de Abril de 2017 corresponde al punto de su interés. La contratación en mención correspondió al contrato 036 de 2014 desarrollado por la firma consultora Geosing S.A.S.

Para la construcción de las obras diseñadas por Geosing S.A.S. en primera instancia, se realizaron los contratos de obra 086 de 2015 y 087 de 2015 bajo los cuales se contrató la construcción de 6 sitios, entre los que se incluyó el punto 17 cuya obra corresponde a un muro de concreto a lo largo del salón comunal con $h = 2.0$ m y un espesor $e=0.20$ con presupuesto oficial de \$ 66,917,790, el cual de manera específica se incluyó en el contrato 086 de 2015 a cargo de Luis Fernando Hoyos Pérez. Una vez verificado el expediente de seguimiento contractual se pudo establecer que a causa del fallecimiento de la persona natural a cargo del contrato, los recursos en su totalidad fueron trasladados al contrato 087 de 2015 cuyo representante legal es el Señor Víctor Neira del Basto a quien se le aprobó por parte de la administración local y la interventoría la inversión de los recursos en las obras que ya habían iniciado ejecución según los cronogramas de obra vigentes al momento del traslado de presupuesto. Cabe destacar que los contratos de obra fueron ejecutados a monto agotable y en razón a que los recursos no fueron suficientes para realizar la totalidad de las obras contratadas no fue posible la realización de las intervenciones diseñadas para el sitio 17 y a la fecha dichos contratos ya se encuentran liquidados con la inversión de la totalidad de los recursos asignados. Con esto nos permitimos aclarar que la administración local en la forma como estructura sus proyectos no asigna partidas para la construcción de obras en sectores específicos sino que los mismos se priorizan y se invierten por medio de contratos de obra globales.

Durante la vigencia 2016 la administración local realizó el contrato de obra 107 de 2016 con el Consorcio HI bajo el cual se busca implementar las 6 obras restantes que cuentan con diseño, en las cuales se incluyeron solo aquellas que no habían sido contratadas en vigencias anteriores, contrato que a la fecha se encuentra en desarrollo, culminando de esta manera la inversión de los recursos que se habían asignados para la realización de obras de mitigación de riesgo en la zona de cerros orientales.

Cabe destacar que dentro del plan de desarrollo 2017 – 2020 *"Usaca Mejor para Todos, Usaquén Cuenta Contigo"*, los

recursos que se han destinados para el tema de Gestión del Riesgo no se han enfocado en la construcción de obras de mitigación del riesgo y por lo tanto no es posible asignar recursos locales para la implementación de las obras pendientes por ejecutar. Sin embargo esta administración explorará en el nivel central otras alternativas de financiación que se puedan utilizar para darle viabilidad a la construcción de la obra de mitigación y una vez identifique la forma de asignar recursos a este tipo de intervención estará informando a las comunidades beneficiadas.	
Numero de Radicado:	20175110071632
Numero de Respuesta:	20175120269051 Anexo formato Orfeo respuesta

16 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Barrio San Antonio Norte Primer Sector
Correo Electrónico:	carlos07prieto@hotmail.com
Número de Teléfono:	3133541022

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

<p>En repetidas ocasiones les hemos colocado derechos de petición para que nos intervengan el parque que tenemos carrera 8D # 181 - 50 y hasta la fecha nunca hemos obtenido ningún tipo de respuesta.</p> <p>RTA:</p> <p>En atención al Derecho de Petición por usted invocado en el Marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el pasado 29 de Abril de 2017 en el Teatro Servitá, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento relacionado con:</p> <p>1. "EN REPETIDAS OCASIONES LES HEMOS COLOCADO DERECHOS DE PETICIÓN PARA QUE NOS INTERVENGAN EL PARQUE QUE TENEMOS CARRERA 8D No. 181-50 Y HASTA LA FECHA NUNCA HEMOS OBTENIDO NINGÚN TIPO DE RESPUESTA."</p> <p>En atención a su solicitud se identifica que el Parque de Escala de Bolsillo denominado "San Antonio" con Código IDRD No. 01-192 contenido en la Unidad de Planeamiento Zonal No. 09 Verbenal y ubicado entre las Carreras 8C, 8D y Calle 181 el cual hace parte de su requerimiento.</p> <p>La Alcaldía Local de Usaquén informa que dicho Parque hace parte del Sistema de Información Distrital de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) pero actualmente no se encuentra legalizado o saneado (Investigado</p>

No Certificado) por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).	
Por lo anterior, la Alcaldía Local de Usaquén no puede realizar ningún tipo de intervención en el Parque mencionado, hasta que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) cese la investigación y certifique dicho Parque.	
Numero de Radicado:	20175110071652
Numero de Respuesta:	20175120300031 Anexo formato Orfeo respuesta

17 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Barrio Babilonia
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

<p>arreglar la vía de la cardio infantil está en muy mal estado calle 163A y suministrar canecas para basura.</p> <p>RTA:</p> <p>Conforme a la solicitud presentada en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén del día 29 de Abril de 2017 y radicada con Orfeo No. 2017511007168-2 en la cual solicita el arreglo de la vía de la Fundación Cardioinfantil la cual está en mal estado en la Calle 163A y suministrar canecas de basura, la Alcaldía Local de Usaquén le informa al peticionario que:</p> <p>De conformidad con la consulta realizada en el Sistema de Información Geográfica del IDU- SIGIDU (herramienta que consolida el inventario de la infraestructura vial distrital), los tramos viales de interés corresponden a los segmentos identificados con los códigos de identificación vial CIV 1001794, 1001812, 1001822, 1001824, 1001865, 1001881, 1001915, 1006233, 1001904, 1001897 y 1001887 los cuales hacen parte de la malla vial perteneciente a circuitos de movilidad y se localizan entre la Calle 163ª entre carrera 9 y Carrera 15. Ver imagen 1.</p>



Imagen 1. Localización de los tramos viales consultados.

De acuerdo con la información de los proyectos de inversión relacionados con malla vial distrital, se identifica que los tramos por estar asociados a la circulación del SITP se encuentran reservados desde el año 2016 por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU para ser posiblemente intervenidos por el contrato IDU- 1115-2016 con el cual se realizarán acciones de mantenimiento periódico, rutinario de las superficies de pavimento y espacio público.

Numero de Radicado:	20175110071682
Numero de Respuesta:	20175120268381 Anexo formato Orfeo respuesta

18 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Manuel Enrique Orozco Bueno
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Buena Vista II Sector
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	6745155--3204725003

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Señora Mayda Con mucho respeto la presente es la siguiente en el plan de desarrollo del 2014 se la reestructuración de la vía peatonal que la comunidad construyo sin ninguna tenencia en la cual han existido muchos accidentes para los adultos mayores, Doctora Mayda se paso la solicitud a través de la JAC de Buena Vista II Sector en la cual quedo radicado en la calle 189A carera 3 a la carrera 2 esperamos su pronta solución muchas gracias.

RTA:

En atención a su solicitud se identifica que la vía peatonal ubicada en la Calle 189A entre la Carrera 3 hasta la Carrera 2, corresponde al Código de Identificación Vial CIV No. 1000267 con una sección vial Tipo V-9 (Vía Peatonal), la cual tiene reserva vial por la Alcaldía Local de Usaquén.

Por lo anterior, la vía peatonal de la Calle 189A entre la Carrera 3 hasta la Carrera 2, objeto de su solicitud; sera incluida para futuros diagnósticos técnicos, junto con otros segmentos viales que serán diagnosticados para ser intervenidos por la Alcaldía Local de Usaquén, dependiendo unicamente del Orden de Priorización y de acuerdo con las necesidades identificadas y la disponibilidad de recursos de la Alcaldía Local de Usaquén.

Numero de Radicado:	20175110071702
Numero de Respuesta:	20175120300081 Anexo formato Orfeo respuesta

19 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN LOCAL

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Temilde Choconta Acuña
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Comunidad
Correo Electrónico:	temi.chch@hotmail.es
Número de Teléfono:	3115423450

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

La tercerización lo que hace es aumentar costos y demoras en la obras, La contratación con FONADE evidencia la perdida de las de 1000 millones de pesos los cuales los hubieran invertido en programas sociales o necesidades de la Localidad? Para cuando se van haber reflejadas las obras de la malla Vial? ¿Como subsana esta mala inversión con FONADE?.

RTA:

En el proceso de rendición de cuentas de la **Alcaldía Local de Usaquén** efectuada en las Instalaciones del Punto de Articulación Social de Servitá, recibimos de su parte en un Formato para la Formulación de Preguntas, el cual se recibió en la Alcaldía Local de Usaquén con el radicado 2017-511-007172-2 (SDQS-955762017) unos comentarios y se plantean dos preguntas relacionadas con el contrato que actualmente se desarrolla con la entidad FONADE, para la gerencia de obras de mantenimiento vial en la localidad de Usaquén.

En relación con sus comentarios y preguntas nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

3. En relación con su comentario según el cual la tercerización, solo hace aumentar costos y demoras en las obras, nos permitimos indicarle que el contrato de gerencia en mención (Contrato 102 de 2016 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén) se está desarrollando con el **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE-** la cual es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa vinculada al Departamento Nacional de Planeación y vigilado por la Superintendencia Bancaria. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá.(DECRETO 288 DE 2004).

Esta empresa fue creada en 1968 como un establecimiento Público denominado Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo FONADE, mediante la expedición del Decreto Ley 3068. En 1992 se convierte en una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero y se le asigna la función de ser Agencia de Proyectos de Desarrollo.

Según la misión de FONADE, esta es una organización comprometida con el desarrollo del país a través de alianzas con entidades públicas o privadas orientadas a estructurar y ejecutar con calidad y oportunidad proyectos estratégicos dirigidos a transformar vidas en beneficio de las Entidades territoriales y de las Regiones.

Según la visión de FONADE, esta busca ser motor del desarrollo socioeconómico del país y sus regiones, al ser reconocido como el estructurador y ejecutor de proyectos estratégicos más efectivos de la nación.

Finalmente, El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE, tiene por objeto principal ser Agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas. (Fuente de Información: página web www.fonade.gov.co).

Con base en la anterior información, es claro que la **ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN** está desarrollando este contrato con una entidad idónea para gerenciar dichas obras, con lo cual se logra la mayor relación costo: beneficio con los recursos disponibles y que se van a invertir en el mejoramiento de vías de la localidad. Proyectos de este alcance, que involucran el diagnóstico, la priorización, el diseño, la construcción y la interventoría de las obras de mantenimiento vial, requieren de servicios profesionales especializados para la gerencia de proyectos, con lo cual los recursos invertidos en esta actividad son plenamente justificados y necesarios.

De esta manera, se observa que no se está ni aumentando costos, ni generando demoras, dados los procesos arriba mencionados de manera amplia y general, para obras de ingeniería de esta complejidad.

4. En relación con su pregunta sobre cuándo se van a ver reflejados las obras de la malla vial?, nos permitimos informarle que estos se verán reflejados a partir del segundo semestre de 2017, tomando en consideración que

FONADE ya ha seleccionado las dos empresas contratistas que ejecutarán las obras y actualmente se está desarrollando el proceso de escogencia de la compañía interventora. Las primeras etapas programadas serán el diagnóstico y la priorización de las vías que serán intervenidas y luego se iniciará el proceso constructivo propiamente dicho.

5. En relación con su pregunta sobre como subsanar esta mala inversión con FONADE?, nos permitimos indicarle que con la información presentada y las conclusiones finales descritas en el punto 1 anterior, ha quedado claro la importancia y los beneficios derivados del desarrollo del contrato actualmente en desarrollo con FONADE, con lo cual es una buena inversión estar apoyados en la experiencia que aporta dicha entidad.

Esperamos haber suministrado la información pertinente y dado una debida respuesta a lo solicitado. De igual manera, manifestamos nuestra disposición a aclarar y ampliar lo que estime conveniente.

Numero de Radicado:	20175110071722
Numero de Respuesta:	20175120433571

20 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL
LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Alfonso Araujo
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Cuando van a intervenir la malla vial de los barrios. Por medio del medio ambiente como se controla la proliferación de palomas que nos están perjudicando en la carrera 8C bis # 163 b 25 Colegio Fundación de Paz Gracias.

RTA:

En atención al derecho de petición por usted invocado en el marco de la Rendición de Cuentas de la Localidad de Usaquén del año 2016, en lo relacionado con su inquietud respecto a la proliferación de palomas en el sector del Colegio Fundación La Paz nos permitimos informarle que en virtud del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se dió traslado de su solicitud a la Subred Integrada de Servicios de Salud del Norte E.S.E, ya que esta entidad cuenta con la competencia técnica para definir la situación actual y las intervenciones necesarias.

Por otra parte en lo relacionado con su solicitud de información sobre cuándo se va a intervenir la malla vial de los

barrios de la localidad de Usaquén, nos permitimos informarle que en la presente anualidad por parte de la Alcaldía Local – Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, se ha reservado presupuesto destinado a cumplir el compromiso de intervención de la malla vial local, el cual será ejecutado bajo un modelo de priorización cuyo principal insumo corresponde al diagnóstico de estado de los tramos viales, actualizado y desarrollado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y del cual se conocerán resultados a finales del mes de mayo del año 2017, según lo manifestado por dicha entidad. Una vez la alcaldía surta las etapas de apropiación de los diagnósticos y priorizaciones procederá a realizar los tramites contractuales que permitan estar interviniendo la malla vial local en el segundo semestre del 2017.	
Numero de Radicado:	20175110071752
Numero de Respuesta:	20175120269201--20175120269251 Anexo formato Orfeo respuesta

21 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN LOCAL	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Ana Isabel Suárez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Agrupación de vinculación el consuelo tesorera Jac
Correo Electrónico:	chavisuarez@hotmail.com
Número de Teléfono:	3014097993

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Las vías peatonales del barrio cra 7 H a 8, calle 155A a 156 se hizo petición 2014 y en este año 2017 nuevamente se paso carta y esto ya estaba aprobado y hasta ahora no hemos recibido contestación alguna.

RTA:

De manera atenta y de conformidad con el requerimiento realizado en la audiencia pública de rendición de cuentas 2016 realizada el día 29 de abril de 2017 referido a la solicitud de información respecto a la intervención de los tramos viales peatonales de la carrera 7H a 8 entre calles 155A a 156, me permito informarle lo siguiente:

De conformidad con la información consultada en el Sistema de Información Geográfica del IDU- SIGIDU (herramienta que consolida el inventario de la infraestructura vial distrital), los tramos viales de interés corresponden a los segmento identificados con los códigos de identificación vial CIV 1002920- 1002886- 1002853- 1002948 los cuales hacen parte de la malla vial local. Ver imagen 1.



Imagen 1. Localización de tramos viales consultados.

De acuerdo con la información de los proyectos de inversión relacionados con malla vial distrital, se identifica que los tramos no han sido intervenidos recientemente ni por ninguna de las entidades competentes.

Una vez revisada la base de datos de tramos priorizados para intervención por parte de la alcaldía local de Usaquén con recursos de la vigencia 2016, me permito informarle que dado que dichos recursos fueron asignados teniendo en cuenta los procesos de presupuesto participativo adelantados en el año 2012 (Cabildos), los tramos de interés NO han sido objeto de dicha priorización para intervención dentro del contrato 102 de 2016.

En la presente anualidad por parte de la Alcaldía Local – Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, se ha reservado presupuesto destinado a cumplir el compromiso de intervención de la malla vial local, el cual será ejecutado bajo un modelo de priorización cuyo principal insumo corresponde al diagnóstico de estado de los tramos viales, actualizado y desarrollado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y del cual se conocerán resultados a finales del mes de mayo del año 2017, según lo manifestado por dicha entidad.

De acuerdo con lo anterior me permito informarle que conforme con los procedimientos que se han establecido desde la administración local para la priorización de los segmentos viales a intervenir, no es posible definir la viabilidad de asignación de recursos al tramo de su interés hasta tanto no se cuente con los resultados del diagnóstico y priorización referida en el párrafo anterior.

Numero de Radicado:	20175110071772
Numero de Respuesta:	20175120269171 Anexo formato Orfeo respuesta

22 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Anónimo
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

<p>¿Qué paso con el hexagonal de servita?</p> <p>RTA:</p> <p>En atención al Derecho de Petición por usted invocado en el Marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el pasado 29 de Abril de 2017 en el Teatro Servitá, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento relacionado con:</p> <p>1. “¿QUÉ PASO CON EL HEXAGONAL DE SERVITA?”</p> <p>Teniendo en cuenta que en los últimos años no se ha desarrollado el Torneo Hexagonal de Fútbol, para el Plan de Desarrollo Local de Usaquén “USACA MEJOR PARA TODOS, USAQUÉN CUENTA CONTIGO”, 2017- 2020, dentro del Proyecto 1570, se tiene previsto la realización del Torneo de Fútbol 5, el cual busca beneficiar a niñas, niños, jóvenes y adultos, con miras al buen uso del tiempo libre.</p>	
Numero de Radicado:	20175110071792
Numero de Respuesta:	20175120443261 Anexo formato Orfeo respuesta

23 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN DIÁLOGO CIUDADANO

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Luz Meibi Lozano

Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC San José de Barrancas
Correo Electrónico:	meibi1027@hotmail.com
Número de Teléfono:	3125389874

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Doctora: La bahía de la calle 160 c 8 parque sauces, atracos, carretas de reciclaje, ordenamiento de basuras, Medio ambiente , Por qué no se ha intervenido , visitado por la Alcaldía y hay consumo y atracos ausencia del cuadrante "Villa Nidia" Ordenamiento parque.

RTA:

Asunto: Traslado por competencia derecho de Petición

Respetado Comandante:

Hemos recibido bajo radicado de la referencia comunicación de la **Sra. LUZ MEIBI LOZANO**, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el pasado 29 de Abril de 2017 en el Teatro Servitá y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, donde manifiesta la problemática de inseguridad que se presenta en el sector comprendido de la calle 160 C con carrera 8, entornos del parque los sauces, nos permitimos remitir el derecho de petición para que sean atendidos los temas de competencia de su despacho denunciadas por la comunidad y de igual manera se dé respuesta al peticionario frente a lo requerido.

Solicitamos nos sean informadas las acciones a seguir y nos envíe copia de la respuesta dada a la peticionaria.

Numero de Radicado:	20175110071802
Numero de Respuesta:	20175100296591 Anexo formato Orfeo respuesta

24 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN LOCAL

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	María Marcela Castillo
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Buena Vista II
Correo Electrónico:	juntamarce1216@hotmail.com
Número de Teléfono:	3058979 -- 3006440323

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Veo con preocupación que no se ha hecho nada con el espacio público tenían direcciones pero hasta el momento nada, esperamos que se tenga en cuenta las vías priorizadas y las otras que se radicaron, también los parques y que los bonos del adulto mayor sean entregados a personas que muchas veces no lo utilizan para lo que es nos gustaría que se cumplan los compromisos con la comunidad.

RTA:

Conforme al asunto y atendiendo las inquietudes por usted planteadas en el marco de la Rendición de Cuentas de la Alcaldía local de Usaquén, realizada el pasado 29 de Abril, se da respuesta a las preguntas realizadas:

1. ¿Veo con preocupación que no se ha hecho nada con el espacio público, tenían direcciones pero hasta el momento nada, esperamos que se tengan priorizadas las vías y las otras que se realizaron también los parques?

Respuesta: Componente Parques:

En el cumplimiento del plan de desarrollo con vigencia 2013-2016 se suscribieron tres contratos de mantenimiento, adecuación y dotación de parques así:

Año 2014, se contrató la intervención de 11 parques de bolsillo y de 64 parques vecinales para un total de 75 parques.

Año 2015, se contrató la intervención de 7 parques de bolsillo y de 33 parques vecinales para un total de 40 parques.

Año 2016, se contrató la intervención de 20 parques de bolsillo y 130 parques vecinales para un total de 150 parques.

Conforme a lo anterior le informamos que con la suscripción de estos contratos se atendieron 38 parques de bolsillo y 227 parques vecinales, para un total de 265 parques.

Ahora bien, en el presente Plan de Desarrollo “Usaca Mejor Para Todos, Usaquén Cuenta Contigo” para el año 2017, la priorización parques que se viene desarrollando tiene tres criterios; parques no intervenidos en vigencias anteriores, parques con solicitudes de los ciudadanos y diagnósticos previos a la intervención.

Componente Vías:

En la vigencia 2016, la priorización de vías se realizó teniendo en cuenta los procesos de presupuesto participativo adelantados en el año 2012 (Cabildos). En la presente anualidad por parte de la Alcaldía Local – Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, se ha reservado presupuesto destinado a cumplir el compromiso de intervención de la malla vial local, el cual será ejecutado bajo un modelo de priorización cuyo principal insumo corresponde al diagnóstico de estado de los tramos viales, actualizado y desarrollado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y del cual se conocerán resultados a finales del mes de mayo del año 2017, según lo manifestado por dicha entidad.

2. ¿Que los bonos del adulto mayor se entreguen a quienes los necesiten, muchas veces no lo utilizan para lo que es,

nos gustaría que se cumplan los compromisos con la comunidad?

Respuesta: la Alcaldía Local, le informa que la inclusión de los beneficiarios del Subsidio Tipo C, corresponde a los lineamientos dados por la Secretaría de Integración, los cuales se derivan de una serie de etapas de focalización y caracterización que se realiza con anterioridad para escoger a los usuarios que requieran el subsidio. Los Criterios están definidos de la siguiente manera:

1. Persona que cuente con 60 años o más
2. Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado dela persona mayor.
- 3.Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y Física.
- 4.No percibir pensión ingreso o subsidio económico
5. No poseer ni ser propietarios de bien inmueble, salvo que este no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada .
- 6.Manifestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria al servicio
- 7.Habitar en Bogotá, Distrito Capital
- 8.No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social.

Así las cosas, desde la administración se da cumplimiento a los parámetros definidos para ser beneficiario al subsidio Tipo C en la Localidad de Usaquén.

Numero de Radicado:	20175110071822
Numero de Respuesta:	20175120272641 Anexo formato Orfeo respuesta

25 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Mario Alfonso Caro
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC el Codito Presidente
Correo Electrónico:	

Número de Teléfono:	3112784733
---------------------	------------

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Reparación parque de los mayores en la calle 182A con carrera 3 Codito Mantenimiento sumideros aguas sucias.	
RTA:	
En atención al Derecho de Petición invocado por usted en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén 2013-2016 realizada el pasado 29 de abril de 2017, nos permitimos dar respuesta al requerimiento relacionado con:	
1. "Reparación parque las monjas en la calle 182 a con "karrera" 3 Codito mantenimiento sumideros aguas lluvias"	
Nos permitimos informar que a través del radicado No 20175120266021, trasladamos su requerimiento por competencia a la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA – ESP, para que realice inspección y limpieza de sumideros colmatados.	
Numero de Radicado:	20175110071842
Numero de Respuesta:	20175120272231--20175120266021 Anexo formato Orfeo respuesta

26 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Ludy Roció Mendivelso Sepúlveda
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Comunidad
Correo Electrónico:	ludyroso@outlook.com
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Se le hace observación al señor Josep de que cuando se realiza una presentación no viene a leer A. no se entendió nada B. nadie le pone atención	
2. solo fue una rendición de cuentas acumuladas de 2013 - 2016 Deberían aclarar como recibieron las metas y cuál fue el avance desde que se posesionó la nueva administración	
3. Aclarar cuáles fueron los recursos, que se dio a la comunidad de los cerros orientales.	
Numero de Radicado:	20175110072512

Numero de Respuesta:	En tramite
----------------------	------------

27 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL
LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Dado el bajo porcentaje en cumplimiento de metas en las demandas, necesidades e intereses de las mujeres de 19%, en concepto de la Alcaldesa Mayda cuál fue o cree que fue la dificultad o los obstáculos para el cumplimiento de esta meta?

RTA:

El proyecto 957: Usaquén humana y libre de violencias contra las mujeres, contemplado en el Plan de *Desarrollo "Usaquén Humana, Segura y en Paz con su Entorno 2013-2016*, ejecutado en la vigencia 2016, a pesar de haber contado con recursos específicos destinados para el desarrollo de las actividades, no fue ejecutado en su totalidad, por distintas razones, como son:

- El cumplimiento de las metas de ejecución de nivel superior.
- El cumplimiento de las metas por gestión.
- La falta de la infraestructura necesaria para ayudar y soportar la realización de procesos contractuales.

No obstante ello, en el marco del fortalecimiento y empoderamientos de las mujeres de la localidad se realizó la campaña "16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género", entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2016, con el propósito de visibilizar el rol protagónico que desempeña la mujer en el entorno social.

De acuerdo a la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, las metas asociadas a este proyecto tuvieron un nivel alto de avance para el cuatrienio, pues se logró vincular 2,000 personas en acciones donde se visibilicen las distintas formas de violencia y discriminación contra las mujeres, meta que tuvo avance de cumplimiento del 85%.

Numero de Radicado:	20175110071852
Numero de Respuesta:	20175120315861 Anexo formato Orfeo respuesta

28 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL**LOCALIDAD USAQUÉN**

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Jorge Tabio
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Veeduría Ciudadana
Correo Electrónico:	jortabio@hotmail.com
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Doctora Mayda con mucho respeto usted dice que ante el consumo se llegó 10 veces más pero mi percepción es otra veo incremento Gracias.

RTA:

Hemos recibido bajo el radicado de referencia la afirmación realizada por el Señor Jorge Tabio en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual señala a partir de su percepción, el aumento del consumo de alucinógenos.

Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se mencionaron las acciones adelantadas para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad en articulación con la Estación de Policía de Usaquén.

Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

Numero de Radicado:	20175110072472
Numero de Respuesta:	20175100318121 Anexo formato Orfeo respuesta

29 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL**LOCALIDAD USAQUÉN**

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Gustavo Mantilla
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC EL Pañuelito
Correo Electrónico:	gmantillacero@hotmail.com

Número de Teléfono:

3156022249

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Con que criterio se hace el plan de desarrollo que hay sectores que no se benefician en nada es el caso de pañuelito.

RTA:

Cordial saludo, de manera atenta le informo que para la construcción del Plan de Desarrollo Local se responde a los lineamientos metodológicos que desde la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Gobierno, guían el proceso cumpliendo con el Ciclo de Planeación:

1. Identificación y Caracterización:

En esta etapa cada uno de los sectores entrega a las alcaldías locales los diagnósticos y caracterizaciones en los territorios, los cuales se complementan con la realización de los Encuentros Ciudadanos donde se recogen las propuestas ciudadanas que aporten a la definición de las prioridades en lo local.

2. Diseño y Construcción:

En la siguiente etapa la Secretaría Distrital de Planeación da los Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local (Circular 005 de 2016), cuyo contenido hace referencia a las Líneas de Inversión Local, que se constituyen en el “instrumento que establece el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del Plan de Desarrollo Local – PDL-, por lo tanto, estas líneas describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local FDL”^[1]. De manera paralela también envían un esqueleto del Plan de Desarrollo Local que responde a los principios generales de la planeación concurrencia, subsidiaridad y complementariedad con el Plan de Desarrollo Distrital.

Una vez realizados los 16 Encuentros Ciudadanos el Consejo de Planeación Local (CPL) consolida la información y entregan una matriz que sirve como insumo primario para la priorización e intervención en la localidad.

Con esta información se construyen el documento de Bases del Plan de Desarrollo que contiene por programa un diagnóstico y una estrategia para el abordaje de la problemática, y el Proyecto de Plan de Desarrollo Local, en el marco de los pilares y ejes del Plan de Desarrollo Distrital:

- Pilar I: Igualdad en la Calidad de Vida
- Pilar II: Democracia Urbana
- Pilar III: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana

- Eje I: Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética
- Eje II: Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia

Estos documentos son presentados a las Secretarías Distritales de Planeación y Gobierno quienes dan un visto bueno. De esta manera se remite al Consejo de Planeación Local (CPL) para recomendaciones previas al envío a la Junta Administradora Local (JAL).

3. Adopción

El proyecto del Plan de Desarrollo Local se envía a la Junta Administradora Local (JAL) quienes en varias sesiones de discusión y deliberación de la propuesta del Plan, y se somete a votación, que para el caso de Usaquéen fue aprobado por Acuerdo 002 de 2016, denominado “Usaca Mejor para Todos, Usaquéen Cuenta Contigo”.

4. Ejecución

Una vez aprobado el plan se presenta en Comité Funcional, y se determina el Plan de Acción para la Vigencia 2017, una vez sorteada esta etapa se formulan los proyectos y se realiza reunión con los Comisionados de los Encuentros Ciudadanos y los distintos sectores, en Usaquéen esta actividad se realizó en Servita, el 10 de noviembre de 2016.

Una vez consolidada la información se inscribe y registra el proyecto en SEGPLAN para la ejecución.

5. Seguimiento

Para esta etapa la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y los Informes de Seguimiento que de manera trimestral la oficina de Planeación realiza.

De acuerdo a lo anterior, el Plan de Desarrollo Local “Usaca Mejor para Todos, Usaquéen Cuenta Contigo” responde a los diagnósticos, estrategias y recomendaciones que beneficiaran a la población de Usaquéen, lo cual se encuentra en etapa de definición la territorialización de la inversión.

Numero de Radicado:	20175110071862
Numero de Respuesta:	20175120266011 Anexo formato Orfeo respuesta

30 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u> LOCAL	
Lugar:	SERVITA

Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	María Luisa Velandia Lizarazo
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Comité de salud JAC Barrio serrezuela
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	3125865061

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Interesante bueno para esta comunidad. Para todos y cada uno de los funcionarios que participan en todos de estos programas sugiero que me inviten a talleres de reciclaje en mi sector o barrio y programas de salud , Gracias.

RTA:

En atención al derecho de petición por usted invocado en el marco de la Rendición de Cuentas de la Localidad de Usaqué del año 2016, me informarle que estos programas se trabajan en el marco de la implementación de las políticas publicas distritales. Las entidades competentes desarrollan programas dirigidos a los Ciudadanos para el manejo de residuos y manejo de reciclaje.

Numero de Radicado:	20175110071872
Numero de Respuesta:	20175120269211 Anexo formato Orfeo respuesta

31 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Pedro Poveda
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Cedros Capri
Correo Electrónico:	pedropovedap@hotmail.com
Número de Teléfono:	3013683847

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

RECOMENDACIONES: que en la vigilancia, cuidado y defensa de los cerros orientales se involucren a las JAC que están las 24 horas en el sitio, contra la invasión y daño de tal manera que no haya que estar gastando de nuevo cada año en invasión de personas.

RTA:

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos informarle que esta Alcaldía Local en su función de control urbanístico, puntualmente en la Zona de Cerros Orientales, participa a la comunidad y en especial a las Juntas de Acción Comunal, para que denuncien y colaboren en la defensa de la Reserva Forestal, partiendo de que el derecho a un ambiente sano es de todos.

No obstante, le agradecemos y tendremos en cuenta su sugerencia, intentaremos que las Juntas de Acción Comunal se involucren de una manera más activa en el control urbanístico.

Numero de Radicado:	20175110072072
Numero de Respuesta:	20175130296451 En tramite

32 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Cecilia Garzón
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Ciudadana
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Debe traerse el tema gestión del riesgo, planes en caso de desastres naturales.

RTA:

Dando respuesta a su requerimiento, frente a que “ *se debe tratar el tema de Gestión del riesgo, puntualmente planes de desastres naturales*”, me permito informarle que el distrito cuenta con instrumentos de planificación tales como, el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – PDGR-CC, adoptado mediante el Decreto 579 de 2015 y aprobado por el Acuerdo 002 de 2015 del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, al igual que la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – EDRE.

Así mismo, la ciudad cuenta con planes de contingencia para las temporadas seca y de lluvias, los cuales se encuentran orientados a desarrollar los procesos de prevención y atención de emergencias en cada una de las localidades.

Numero de Radicado:	20175110071882
Numero de Respuesta:	En tramite

33 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN LOCAL

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Luz Marina Castaño
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Discapacidad
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	3188462183

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Señores plan de desarrollo local de Discapacidad recomendaría que calle 160Bis con 7H hay una bahía que esta supremamente dañada y en ese sitio vivimos varias personas con discapacidad en época de lluvia es imposible sacar sillas de ruedas por que se forman muchos charcos y también hacen falta rampas en los andenes de los alrededores porque hay andenes muy dañados y unos altos y otros bajos muchas gracias por tenernos en cuenta.

RTA:

En atención al Derecho de Petición por usted invocado en el Marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el pasado 29 de Abril de 2017 en el Teatro Servitá, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento relacionado con:

1. *“Señores Plan de Desarrollo Local Discapacidad recomendaría que en Alta Blanca Calle 160BIS con 7H hay una bahía que esta supremamente dañada y en ese sitio vivimos varias personas con discapacidad. En época de lluvia es imposible sacar sillas de ruedas porque se forman muchos charcos y también hacen falta ramplas en los andenes de los alrededores porque hay andenes muy dañados y unos altos y otros bajos. Muchas Gracias por tenernos en cuenta.”*

En atención a su solicitud se identifica que los segmentos viales ubicados en la Calle 160BIS entre la Carrera 7G hasta la Carrera 8, corresponde a los Códigos de Identificación Vial CIV's Nos. 1002466, 1002455 y 1002441 con una sección vial Tipo V-9, V-6 y V-6 (Vía Peatonal y Malla Vial Intermedia), la cual no tiene reserva vial por ninguna de las Entidades

del Distrito. Por este motivo, no se tiene previsto ningún tipo de intervención en este tramo vial por parte de la Alcaldía Local de Usaquén para el año 2017.

Igualmente, la Alcaldía Local de Usaquén estableció que la entidad encargada para atender dicho requerimiento es la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por ser de su competencia. Con base en lo anterior, procedimos a dar traslado de su solicitud a esta Entidad mediante oficio de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175120272731; del cual, se anexa copia a la presente comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Por otro lado, para el tema de la Bahía ubicada en la Calle 160BIS con Carrera 8 Costado Nor-Oriental (CIV No. 1002417, PK_ID_ANDEN No. 1485), se estableció que la entidad encargada para atender dicho requerimiento es el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) por ser de su competencia. Con base en lo anterior, procedimos a dar traslado de su solicitud a esta Entidad mediante oficio de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175120272941; del cual, se anexa copia a la presente comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia y por considerarlo de su competencia, me permito trasladar copia del requerimiento solicitado por la Señora Luz Marina Castaño, mediante el cual solicita *“Señores Plan de Desarrollo Local Discapacidad recomendaría que en Alta Blanca Calle 160BIS con 7H hay una bahía que esta supremamente dañada y en ese sitio vivimos varias personas con discapacidad. En época de lluvia es imposible sacar sillas de ruedas porque se forman muchos charcos y también hacen falta ramplas en los andenes de los alrededores porque hay andenes muy dañados y unos altos y otros bajos. Muchas Gracias por tenernos en cuenta.”*, por medio del Radicado de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175110071902; la cual se anexa copia a esta comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Finalmente, la Alcaldía Local de Usaquén solicita que de acuerdo a la respuesta que emita el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) al Requerimiento solicitado por la Ciudadana Luz Marina Castaño, se entregue copia de dicha respuesta con todos sus anexos a este Despacho.

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia, y a las funciones institucionales de su Entidad; la Alcaldía Local de Usaquén solicita de manera especial su colaboración para realizar Acciones de Movilidad y/o Mantenimiento de la Malla Vial Local en los siguientes tramos viales:

1. Calle 160Bis entre Carrera 8 hasta Carrera 7H Bis.
2. Calle 160Bis entre Carrera 7H Bis hasta Carrera 7H.
3. Calle 160Bis entre Carrera 7H hasta Carrera 7G.

Lo anterior, con el fin de atender los requerimientos solicitados por la comunidad y en especial la petición formulada por

la Señora Luz Marina Castaño presentada mediante Radicado de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175110071902; la cual se anexa copia a esta comunicación.	
Finalmente, la Alcaldía Local de Usaquén solicita de manera muy especial a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV informar a este Despacho con antelación sobre el inicio de las intervenciones que realice o llegue a realizar su Entidad sobre la Malla Vial Local de la Localidad de Usaquén.	
Numero de Radicado:	20175110071902
Numero de Respuesta:	20175120272981—20175120363541--20175120272731 Anexo formato Orfeo respuesta

34 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Blanca E. Jara Muñoz
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Santa Cecilia Norte Presidenta
Correo Electrónico:	blanca.lara01@hotmail.com
Número de Teléfono:	6702548 - 3142362554

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Que programa viene para los niños, niñas y jóvenes más concretos para Santa Cecilia alta parte norte pues ellos necesitan más atención en programas sociales.

RTA:

De acuerdo a la solicitud elevada en el radicado en mención, se le informa que en la actualidad se encuentra en proceso de perfeccionamiento el proyecto de **Escuelas de Formación Artística y Escuela de Formación Cultural** dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad. Dichos procesos brindarán atención y posibilidades de ocupación del tiempo libre y de formación, a aproximadamente 500 niños de la localidad de todas las UPZ y durante todo el segundo semestre de 2017.

Para todos los procesos, se contará con el acompañamiento técnico del personal del IDRD, la Secretaría de Cultura, IDARTES y un equipo de supervisión nominado por la Alcaldía Local.

De igual manera está prevista la continuidad del proyecto denominado **Centro Orquestal de Usaquén**, por medio del cual se desarrollará un proceso de formación musical y formación en valores familiares y humanos, por medio de un convenio interadministrativo suscrito entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Alcaldía Local de Usaquén. Este proyecto tendrá una cobertura inicial de 350 niños y niñas de la localidad, agrupados en niveles y según sus

preferencias de aprendizaje musical.	
De igual manera, se realizará la convocatoria a los diferentes eventos deportivos y culturales que se desarrollarán durante el segundo semestre y que incorpora Juegos Interbarrios, Ajedrez al Parque, Torneo Local de Patinaje, entre otros.	
Es de resaltar que ninguna de las actividades anteriormente mencionadas, van a tener un costo económico de inscripción o mantenimiento, sino que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén asumirá los costos directos y derivados de dichos procesos, para garantizar el acceso y disfrute de todos los habitantes de la localidad.	
De manera oportuna serán convocados todos los grupos, utilizando diferentes medios masivos de comunicación y se les dará a conocer las fechas establecidas para el inicio de actividades.	
Esperamos que por medio de la presente hayamos logrado responder de manera satisfactoria a sus valiosas inquietudes.	
Numero de Radicado:	20175110071912
Numero de Respuesta:	20175120442321

35 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	John Otálora Manrique
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Canaima
Correo Electrónico:	jotaloram@hotmail.com
Número de Teléfono:	4886808

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

<p>por qué motivo no le permiten a la ciudadanía hablar con los funcionarios de la Alcaldía cerró las puertas al ciudadano.</p> <p>RTA:</p> <p>La función principal de la Alcaldía Local es la de propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Usaquén, mediante la formulación y ejecución efectiva del Plan de Desarrollo y teniendo como fundamento la interacción permanente con la comunidad de los distintos sectores y UPZ, como quiera que es la mejor herramienta de planeación y verificación de la correcta inversión de los recursos públicos. En consecuencia, no es cierto que se impida el diálogo directo entre la ciudadanía y los funcionarios de la Alcaldía Local, sin embargo, le agradezco que nos informe si</p>

se presentó algún inconveniente de esta naturaleza con algún funcionario, para tomar las medidas correctivas de rigor. Así mismo, le ofrezco las puertas abiertas de este despacho para escuchar sus inquietudes, de acuerdo con la disponibilidad de mi agenda, donde podremos escuchar mejor sus planteamientos. Para el efecto, puede comunicarse con Astrid Carrillo en el Cel 3164704171.

Numero de Radicado:	20175110072482
Numero de Respuesta:	20175100348631 Anexo formato Orfeo respuesta

36 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN LOCAL

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Zenaida Sánchez
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Barrio Mirador
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	5269361 - 3143392568

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Como persona de tercera edad me gustaría poder tener clases de lectura para aprender a leer mejor en los horarios de la tarde.

2. Me gustaría que pudiéramos tener una caneca exclusivamente para reciclar.

RTA:

Conforme al asunto a continuación se da respuesta a la pregunta realizada por usted en el Evento de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén realizada el 29 de Abril:

1. Como persona de la tercera edad me gustaría poder tener clases de lectura para aprender a leer mejor en los horarios en la tarde?.

Respuesta: Dentro de la oferta del sector cultural, le informamos que es viable poder realizar gestión con una entidad relacionada a la enseñanza de la lectura; en este sentido la Alcaldía a través del responsable de esta temática le informará oportunamente la posibilidad de brindarle este apoyo.

2. Me gustaría que poder tener una caneca exclusivamente para reciclar?

Respuesta: atentamente se informa que la Alcaldía no tiene la competencia para poderle hacer entrega de la caneca para el proceso de reciclaje para su hogar.	
Numero de Radicado:	20175110071932
Numero de Respuesta:	20175120272551 Anexo formato Orfeo respuesta

37 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD USAQUÉN	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	María Inés Paz
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Jueza de Reconciliación Usaquén
Correo Electrónico:	juezadereconciliacionusaquen@gmail.com
Número de Teléfono:	3142755268

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

mi compromiso es que hagamos el CLPH, hacer una veeduría al IDAC respuesta a la partición comunal, y sus gestores Temas: Propiedad Horizontal y JAC quienes son los que trabajan directamente con nosotros ; Importante formar lideres online canales de comunicación alternativos Quiero felicitar a la alcaldesa por gestión hasta hoy ya que el diagnostico lo está haciendo personalmente y se nota que tiene claro para que se postulo en este caso como gerente de esta gran empresa que es nuestra Localidad Uno Usaquén.

RTA:

En primer término, agradezco su amable y sincera felicitación por la gestión adelantada, la cual me anima a adquirir un mayor compromiso de trabajo al frente de esta Alcaldía Local. Con respecto a los demás planteamientos, me comprometo a solicitar un mayor acompañamiento del IDPAC, especialmente en procura de mejorar la participación comunal en los distintos escenarios de participación, como el Consejo Local de Propiedad Horizontal y demás instancias de representación comunal, así como en solicitar mayor comunicación y apoyo a las Juntas de Acción Comunal, por parte de los enlaces del IDPAC y de las demás entidades del distrito con presencia en nuestra localidad.

Frente a su solicitud de formación de líderes vía on line y con el uso de medios alternativos, le comento que en los próximos tres meses estaremos dando inicio a cursos de formación de liderazgos comunales, veedores ciudadanos y generación de capacidades organizativas, donde podremos llegar a cada Junta de Acción Comunal de los distintos barrios, con el objetivo de mejorar los niveles de formación y participación comunitaria, al tiempo que exploraremos las propuestas de hacerlo en forma virtual.

Numero de Radicado:	20175110072632
Numero de Respuesta:	20175100348721 Anexo formato Orfeo respuesta

38 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Anónimo
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	No registra

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Por qué tanta negligencia para darles ayudas a las mujeres , en vulnerabilidad o emergencia económica y demasiada demora para integrar los abuelos inscritos para los subsidios que son fundamentales para nuestros abuelos están en espera del derecho a la igualdad.

RTA:

En atención al radicado de la referencia, el cual corresponde a la formulación de preguntas del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el 29 de abril de 2017, me permito responder el cuestionario planteado en el siguiente sentido:

1. Pregunta o comentario. ¿Por qué tanta negligencia para dar las ayudas a las mujeres en vulnerabilidad o emergencia económica?

- **Respuesta:** Se aclara que no ha habido negligencia en el cumplimiento de las funciones de la Alcaldía Local, pues la competencia para este tipo de ayudas la tiene la Secretaria Distrital de la Mujer, y puede conocer la oferta institucional de esta institución para la localidad, en la Casa de Igualdad de Oportunidad para la Mujer de Usaquén, ubicada en la Carrera 7 F No. 155-71, teléfono 3169092 , correo: cioussaquen@sdmujer.gov.co; allí conocerá programas de apoyo, ayuda y atención inmediata a la mujer, como son las casas refugios en donde se acogen a las mujeres con alto índice de vulnerabilidad.
- Así mismo, usted puede acudir a la línea Purpura Distrital al número 018000112137, que ofrece atención

gratuita a través de la cual se orienta, atiende y acompaña a las mujeres víctimas de diferentes tipos de violencias para avanzar en el reconocimiento de sus derechos, que conozcan las rutas de atención existentes y que se tomen las medidas pertinentes para que los hechos no se repitan.

2. **Pregunta o comentario.** Demora en la entrega de los subsidios que son indispensables para nuestros abuelos.

- **Respuesta:** Se informa que si bien es cierto que al comienzo del año por cambio de vigencia se presentaron demoras en la consolidación de la nómina correspondiente al Subsidio Tipo C, debido a situaciones administrativas y operativas, a la fecha el subsidio se está abonando conforme al procedimiento de pago.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se fijará la respuesta en un lugar público y en la Página Web de la Alcaldía Local de Usaquén.

Numero de Radicado:	20175110071952
Numero de Respuesta:	20175120286651 Anexo formato Orfeo respuesta

39 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Maye Castro
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	personera mayor lideresa
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	9207325 - 3114831958

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Favor para la persona mayor que proyecta tenemos ya que sabemos que hay un presupuesto también no lo tuvieron en evento en el informe. Hemos tenido reuniones sobre adulto mayor la fecha 27 Diciembre 2016 y 31 de marzo sobre el proyecto adulto mayor no tenemos respuesta alguna.

Numero de Radicado:	20175110071962
Numero de Respuesta:	20175120442371 Anexo formato Orfeo respuesta

40 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL

LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Cedritos
Correo Electrónico:	jaccioncedritos@gmail.com
Número de Teléfono:	3015505449

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. Como se reestructuro el consejo de propiedad horizontal? Ya está funcionando? Cómo se priorizan los parques? Qué se hizo para frenar la ocupación notoria de espacio público en vías principales?

Numero de Radicado:	20175110071972
Numero de Respuesta:	20175120442371 Anexo formato Orfeo respuesta

41 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL
LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Anónimo
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Mujeres
Correo Electrónico:	asosimujeresusaquen@gmail.com
Número de Teléfono:	3115224607

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

- (1) Tener en cuenta el PETL para incluir en el tema de género y lengua incluyente que se debe implementar a todas las instituciones y funcionarios (2) horarios públicos los recursos para las mujeres han logrado incidir debe ser sagrada invertir en las necesidades propuestas (3) para adultos mayores el proyecto directo con la alcaldía debe continuar.

RTA:

En atención al radicado de la referencia, el cual corresponde a la formulación de preguntas del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el 29 de abril de 2017, me permito responder el cuestionario planteado en el siguiente sentido:

- 1. Pregunta o comentario.** Tener en cuenta el PETIC para incidir en el tema de género y lenguaje incluyente que se

debe implementar en toda institución y funcionarios (a) públicos.

- Respuesta. La Alcaldía Local de Usaquén, en el marco del proyecto “Usaca, Mariposa Violeta” propende por la abolición de estereotipos de género y el empoderamiento de la mujer de la localidad, a través de diversos instrumentos prácticos y simbólicos que garantizan la equidad de género. En consecuencia, las políticas del sector educación, así como las de los demás sectores del distrito que promueven los derechos de la mujer, son articuladas en cada una de las actividades, comunicaciones y demás actos administrativos que emanan de esta administración local.

2. **Pregunta o comentario.** los recursos que las mujeres han logrado incidir deben ser logrado invertido (sic) en las necesidades propuestas.

- Respuesta. La Alcaldía Local de Usaquén tiene en cuenta para la formulación del plan de desarrollo local lo expuesto por la comunidad en los encuentros ciudadanos, así mismo en cada proceso contractual se establece la necesidad y justificación que da origen al mismo, incluyéndose allí la descripción del fin administrativo o necesidad local a subsanar.

3. **Pregunta o comentario.** Para adultos y adultas mayores el proyecto directo con la Alcaldía debe continuar.

- Respuesta. Se continuará con la ejecución del bono apoyo subsidio tipo c durante el cuatrenio, beneficiando mensualmente a novecientos cincuenta (950) adultos y adultas mayores de la localidad.

Numero de Radicado:	20175110071982
Numero de Respuesta:	20175120285121 Anexo formato Orfeo respuesta

42 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC cedritos
Correo Electrónico:	jaccion@gmail.com -- jaccioncedritos@gmail.com
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

los conciliadores en equidad avalados recientemente por el tribunal justicia de Bogotá, cómo de se pueden articular a las Jac para servir a la comunidad.

RTA:

Los conciliadores en equidad constituyen una importante fortaleza para la comunidad de la localidad y su presencia activa en las Juntas de Acción Comunal resulta de vital importancia en la construcción de una sociedad más solidaria, participativa y proactiva. Agradecemos el interés de vinculación con las Juntas de Acción Comunal, como una iniciativa valiosa que debe ser resuelta directamente por ellas mismas, dada su condición de organizaciones autónomas en la toma de este tipo de decisiones, por lo que respetuosamente les sugerimos adelantar la solicitud de vinculación u oferta de servicios de apoyo local directamente con las respectivas Juntas.

Numero de Radicado:	20175110072562
Numero de Respuesta:	20175100348661 Anexo formato Orfeo respuesta

43 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN LOCAL

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	María Eugenia Salgado
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Barrio Buena Vista Sector I
Correo Electrónico:	mariaeugenis.salgado@yahoo.es
Número de Teléfono:	3115046254

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Qué criterio usaron para la socialización de los todos los proyectos sociales para la minoría pues no se conocieron esperar que ahora sea más conocida y participativa para todos los que de verdad se quite la discriminación como ver que tengan en cuenta para los programas de desratización y fumigación pues estamos inundados de estos hay enfermos y contaminación y hacen caso omiso a nuestras peticiones.

RTA:

En atención al derecho de petición por usted invocado en el marco de la Rendición de Cuentas de la Localidad de Usaquén del año 2016, en el que solicita se incluya el Barrio Buena Vista I Sector en las los puntos para el control de plagas, me permito informarle que esta problemáticase atiende a través de convenios con la Subred Integrada de Servicios de Salud del Norte E.S.E, en la actualidad nos encontramos en la ejecución del convenio 101 de 2016 y de esta forma incluiremos este sector en los puntos criticos de la Localidad.

Numero de Radicado:	20175110072012
Numero de Respuesta:	20175120269221 Anexo formato Orfeo respuesta

44 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Jorge Tabio
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Veeduría Ciudadana
Correo Electrónico:	jortabio@hotmail.com
Número de Teléfono:	3118397288

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Doctora Mayda de manera responsable como se compromete a mejorar la participación ciudadana para que no rinda cuentas solo a sus funcionarios al igual que a la administración.

RTA:

La participación ciudadana es un ejercicio democrático que busca que los ciudadanos sean enterados oportunamente de las decisiones que más les afecten, incluidos los procesos de planeación para la construcción de Planes de Desarrollo Distrital y Local, rendición de informes de avance y rendición de cuentas de la gestión anual de gobierno, como una forma de acercar más la ciudadanía al Gobierno Local y Distrital. Sin embargo, gran parte del trabajo radica en la voluntad de los ciudadanos de hacer uso del derecho a participar, consagrado en el Decreto 448 de 2007 del Distrito Capital, entre otros, por lo que la tarea de la Alcaldía Local es la de convocar a los distintos entes de participación local que tienen representatividad de los sectores sociales, como el Consejo de Planeación Local, la Junta Administradora Local, las 80 Juntas de Acción Comunal registradas, los Consejos y Asociaciones creados en la localidad y, de manera extensiva, a la ciudadanía en general, con el ánimo de contar con su activa participación, cosa que en ocasiones no sucede, situación que escapa a la responsabilidad de la administración local, dada la amplia difusión que se hizo del evento de rendición de cuentas, incluyendo envío de correos electrónicos, invitaciones escritas personalizadas, llamadas telefónicas personalizadas y difusión por medio de la página y redes sociales de la Alcaldía Local.

No obstante, agradecemos su pregunta y la asumimos como un reto a mejorar para los próximos eventos, donde esperamos contar con un mayor número de participantes.

Numero de Radicado:	20175110072662
Numero de Respuesta:	20175100348741 Anexo formato Orfeo respuesta

45 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL

LOCALIDAD	USAQUÉN
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Ruth Balbuena
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Consejo de Sabios y Sabias
Correo Electrónico:	rumejalc@yahoo.es
Número de Teléfono:	3115832783

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

En nombre de las personas mayores me gustaría nos diera información sobre los proyectos que hay en este periodo para dicha población? Ya que en el 2016 no se ejecuto el de actividades lúdicas y recreativas?

RTA:

De acuerdo con la solicitud elevada en el radicado en mención, se le informa que en la actualidad se encuentra en proceso de perfeccionamiento el proyecto de Atención al Adulto Mayor de la localidad, el cual se desarrollará durante el segundo semestre de 2017. Para la localidad, según la base de datos proporcionada y actualizada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), se tienen registrados 31 grupos activos de adultos mayores, por lo que la cobertura que se busca con el proyecto es llegar a 1050 usuarios, en todas las UPZ.

Con dichos grupos se realizará la intervención en mantenimiento físico con los adultos mayores que figuran como activas en cada uno de dichos grupos. Se contará con el acompañamiento técnico del personal del IDRD y un equipo de supervisión nominado por la Alcaldía Local.

De manera oportuna serán convocados todos los grupos, utilizando diferentes medios masivos de comunicación y se les dará a conocer las fechas establecidas para el inicio de actividades.

Esperamos que por medio de la presente hayamos logrado responder de manera satisfactoria a sus valiosas inquietudes.

Numero de Radicado:	20175110072022
Numero de Respuesta:	20175120443221

46 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA

ALCALDÍA LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>		LOCAL
Lugar:	SERVITA	
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017	
Nombre Completo:	María M. Gómez	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:		
Correo Electrónico:		
Número de Teléfono:	3103321546	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Quiero que nos diga el programa del adulto mayor.

en el parque Verbenal del porque saludable esta daño.

RTA:

De acuerdo a la solicitud elevada en el radicado en mención, se le informa que en la actualidad se encuentra en proceso de perfeccionamiento el proyecto de Atención al Adulto Mayor de la localidad, el cual se desarrollará durante el segundo semestre de 2017. Para el caso específico de la UPZ Verbenal, según la base de datos proporcionada y actualizada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), se tienen registrados los siguientes grupos: *San José de Usaquén*, del barrio San Antonio; *Amor y Vida*, de los barrios Lijacá-Tibabita; *Fresitas del Verbenal*, del barrio Verbenal; *Volver a Sonreír*, del barrio Buena Vista; *Semillas de la Tierra*, del barrio Verbenal; *Madrigal de Sueños*, del barrio El Otoño; *Grupo Mirador*, del barrio Mirador; *Canitas Doradas* de San Antonio y circunvecinos y *Personas Activas y Saludables*, del barrio Villas de Andalucía.

Con dichos grupos se realizará la intervención en mantenimiento físico; según la actual base de datos -aportada por el mismo IDR- serán atendidos 345 adultos mayores de la UPZ Verbenal, que figuran como activas en los grupos anteriormente mencionados. Se contará con el acompañamiento técnico del personal del IDR y un equipo de supervisión nominado por la Alcaldía Local.

De manera oportuna serán convocados todos los grupos, utilizando diferentes medios masivos de comunicación y se les dará a conocer las fechas establecidas para el inicio de actividades.

En cuanto al tema de mantenimiento físico de los parques y dotacionales, lamentablemente no contamos con una dirección específica del parque por usted mencionado para poder absolver de manera más concreta su inquietud; no obstante, en la actualidad se está ejecutando el contrato

No. 106 del 2016, por medio del cual se vienen adelantando acciones de revisión, diagnóstico y priorización de todos los parques de la localidad, para construir una base de datos bien documentada y certera, que constituye el punto de partida para las intervenciones físicas (Mantenimiento, adecuación y dotación) de parques, que ya se vienen adelantando y que justamente se han iniciado en la UPZ Verbenal.

Esperamos que por medio de la presente hayamos logrado responder de manera satisfactoria a sus valiosas

inquietudes.	
Numero de Radicado:	20175110072032
Numero de Respuesta:	20175120442421 Anexo formato Orfeo respuesta

47 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Eugenio Uscateque V.
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	R. Fiscal – Codito
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1 Doctora dice que hizo dotaciones de jardines en que barrio se hizo ese trabajo.	
<p>RTA:</p> <p>Hemos recibido bajo radicado de la referencia comunicación remitida por el Señor EUGENIO USCATEGUI, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el pasado 29 de Abril de 2017 en el Teatro Servitáy dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, donde solicita control a las personas consumidoras de estupefacientes en el barrio El Codito, nos permitimos remitir el derecho de petición para que sean atendidos los temas de competencia de su despacho denunciadas por la comunidad.</p>	
2 control a las personas consumidora de estupefacientes	
Numero de Radicado:	20175110072042
Numero de Respuesta:	20175100296381 Anexo formato Orfeo respuesta

48 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Cecilia Peña P.

Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Grupo Revivir Santa Mónica
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	6728707

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Le agradecería nos informara que ha pasado con el programa de actividades lúdicas y recreativas para el adulto mayor? En el 2016 no fue ejecutado.

RTA:

De acuerdo a la solicitud elevada en el radicado en mención, se le informa que en la actualidad se encuentra en proceso de perfeccionamiento el proyecto de Atención al Adulto Mayor de la localidad, el cual se desarrollará durante el segundo semestre de 2017. Para el caso específico del grupo del cual usted forma parte –*Grupo Revivir Santa Mónica*-, de la UPZ Toberín, se encuentra en la base de datos proporcionada y actualizada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), además de los grupos: *Innovadores de Vida*, del barrio Aranjuez y el grupo *San Isidro de Sevilla*, del barrio Pantanitos, con una cobertura aproximada de 100 adultos mayores, de los 1050 que se cubrirán con la ejecución del proyecto.

Con dichos grupos se realizará la intervención en mantenimiento físico, según la actual base de datos -aportada por el mismo IDRD-, y que figuran como activas en los grupos anteriormente mencionados. Se contará con el acompañamiento técnico del personal del IDRD y un equipo de supervisión nominado por la Alcaldía Local.

De manera oportuna serán convocados todos los grupos, utilizando diferentes medios masivos de comunicación y se les dará a conocerlas fechas establecidas para el inicio de actividades.

Esperamos que por medio de la presente hayamos logrado responder de manera satisfactoria a sus valiosas inquietudes.

Numero de Radicado:	20175110072052
Numero de Respuesta:	20175120442451 Anexo formato Orfeo respuesta

49 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD <u>USAQUÉN</u>	
Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Claudia Patricia Acero
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

Correo Electrónico:	servitrans_gtr@yahoo.es
Número de Teléfono:	3219548175

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

¿Qué trabajo se está realizando para activar los comedores para adulto mayor?

¿Si se van a dar más cupos para auxilio de los adultos mayores?

¿Cómo se está organizando el trabajo para la reubicar a los habitantes de calle y reciclaje?

RTA:

En atención al Derecho de Petición por usted invocado en el Marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el pasado 29 de Abril de 2017 en el Teatro Servitá, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento relacionado con:

1. “Como se esta trabajando para que los puntos de alto índice de siniestralidad este siendo intervenidos.”

En atención a su solicitud, se estableció que la entidad encargada para atender dicho requerimiento es la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) por ser de su competencia. Con base en lo anterior, procedimos a dar traslado de su solicitud a esta Entidad mediante oficio de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175120299661; del cual, se anexa copia a la presente comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

2. “Qué se esta haciendo para mejorar el servicio de transporte masivo en la localidad, frecuencias, rutas con mayor coberturas.”

En atención a su solicitud, se estableció que la entidad encargada para atender dicho requerimiento es Transmilenio S.A., por ser de su competencia. Con base en lo anterior, procedimos a dar traslado de su solicitud a esta Entidad mediante oficio de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175120273361; del cual, se anexa copia a la presente comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

3. “Como va lo del reparchado de vías.”

Actualmente, las entidades distritales que atienden el tema del reparchado de vías en Bogotá D.C., son las siguientes: La Alcaldía Local de Usaquén realiza el mantenimiento de la malla vial local de la Localidad de Usaquén; la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) atiende la malla vial principal, intermedia y local de Bogotá D.C., mediante acciones de movilidad y/o mantenimiento; y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) realiza la construcción y mantenimiento de la malla vial principal e intermedia de Bogotá D.C.

Numero de Radicado:	20175110071602
Numero de Respuesta:	20175120280601 Anexo formato Orfeo respuesta

ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN		LOCAL
Lugar:	SERVITA	
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017	
Nombre Completo:	Sergio Alonso Murillo Montoya	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Asesor Ambiental y Social	
Correo Electrónico:	seralmurillo@yahoo.es	
Número de Teléfono:	3124318930	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Recomendación: " Diseñar un plan del manejo de residuos y reciclaje con un proceso de socialización y gestión con las comunidades, articulando con las entidades que tienen esta competencia.

RTA:

En atención al derecho de petición por usted invocado en el marco de la Rendición de Cuentas de la Localidad de Usaquén del año 2016, en el que recomienda diseñar un plan de manejo de residuos y reciclaje, nos permitimos darle las gracias por la valiosa recomendación e informarle que estos programas se trabajan en el marco de la implementación de las políticas públicas distritales. De esta forma las entidades competentes desarrollan programas dirigidos a los Ciudadanos para el manejo de residuos y manejo de reciclaje.

Numero de Radicado:	20175110072062
Numero de Respuesta:	20175120269231 Anexo formato Orfeo respuesta

51 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCALIDAD USAQUÉN		LOCAL
Lugar:	SERVITA	
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017	
Nombre Completo:	Anónimo	
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:		
Correo Electrónico:		
Número de Teléfono:		

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Quisiera saber que ha ocurrido con la investigación de la desaparición de los jóvenes desaparecidos en el lugar de San Cristóbal y la alcaldía que ha hecho para encontrarlos.

RTA:

Atendiendo su solicitud con radicado de la referencia de fecha 29 de abril de 2017, en la cual solicita información sobre el proceso de investigación de los tres jóvenes desaparecidos en la localidad, procedimos a dar traslado al comandante de la Estación de Policía N° 1 mediante radicado N° 20175100296471 el día 23 de mayo de 2017.

Consecuentes con lo anterior, hemos recibido comunicación de la Comandante del GAULA Mayor Lilibian Andrea Jiménez Falla en el que nos informa las acciones tomadas en atención a su solicitud, por lo cual nos permitimos adjuntar copia de la misma.

Numero de Radicado:	20175110072702
Numero de Respuesta:	20175100296471--20175100414941 Anexo formato Orfeo respuesta

52 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL

LOCALIDAD USAQUÉN

Lugar:	SERVITA
Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Erika Bohórquez Reina
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Rectora del Colegio Gimnasio Las Palmas
Correo Electrónico:	erika.bohorquez@gimnasiolaspalmas.edu.co
Número de Teléfono:	6774611

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

1. En cuanto a la movilidad y vías que se ha realizado concretamente en la calle 183 de la 7 a la autopista y la carrera 8C con calle 186 ya que hay bastante dificultad de movilidad sobre todo en horas de ingreso y salida de los estudiantes ya que es una zona de varios colegios y urbanizaciones.

3. Referente a seguridad y convivencia en las mismas zonas (avenida 7 , calle 186, calle 183 y carrera 8c) que se ha realizado, debido a los altos índices de asaltos (robos) a los estudiantes que hay en el sector, además de venta y consumo de marihuana sobre todo a la hora de salida de los estudiantes a sus casas. La Policía Nacional se comprometió a través del patrullero Carlos Martínez, el Intendente Jefe Franklin Cuesta y el Patrullero Vásquez por parte de CAI de Codito en una reunión realizada el 7 de septiembre de 2016, colocar una carpa de la Policía en la calle 186 con 8c, la cual sigue teniendo el colegio, dentro del colegio, que inclusive la arreglo el Colegio y hasta la fecha nunca se realizó lo convenido.

RTA:

En atención al Derecho de Petición por usted invocado en el Marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, realizada el pasado 29 de Abril de 2017 en el Teatro Servitá, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento relacionado con:

1. ***“En cuanto a movilidad y vías que se ha realizado concretamente en la Calle 183 de la 7ma a la Autopista y la Carrera 8C con Calle 186 ya que hay bastante dificultad de movilidad sobre todo en horas de ingreso y salida de estudiantes ya que es una zona de varios colegios y urbanizaciones.”***

En atención a su solicitud se identifica que los segmentos viales ubicados en la Calle 186 con Carrera 8C, corresponde a los Códigos de Identificación Vial CIV's Nos. 1000631, 1000632, 1000640 y 1000708 con una sección vial Tipo V-8 (Circuito Movilidad), la cual no tiene reserva vial por ninguna de las Entidades del Distrito. Por este motivo, no se tiene previsto ningún tipo de intervención en este tramo vial por parte de la Alcaldía Local de Usaquén para el año 2017.

Igualmente, la Alcaldía Local de Usaquén estableció que la entidad encargada para atender dicho requerimiento es la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por ser de su competencia. Con base en lo anterior, procedimos a dar traslado de su solicitud a esta Entidad mediante oficio de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175120269131; del cual, se anexa copia a la presente comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Por otro lado, para el tramo vial de la Calle 183 entre la Carrera 7 hasta la Autopista Norte, se estableció que la entidad encargada para atender dicho requerimiento es el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) por ser de su competencia. Con base en lo anterior, procedimos a dar traslado de su solicitud a esta Entidad mediante oficio de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175120269161; del cual, se anexa copia a la presente comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

En cuanto al tema de movilidad en los segmentos viales ubicados en la Calle 186 con Carrera 8C y en el tramo vial de la Calle 183 entre la Carrera 7 hasta la Autopista Norte, se estableció que la entidad encargada para atender dicho requerimiento es la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) por ser de su competencia. Con base en lo anterior, procedimos a dar traslado de su solicitud a esta Entidad mediante oficio de la Alcaldía Local de Usaquén No. 20175120269261; del cual, se anexa copia a la presente comunicación. Lo anterior, en virtud a lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Numero de Radicado:	20175110071782
Numero de Respuesta:	20175120269161—20175120299621—20175120300111—20175120269131-- 20175120272001 Anexo formato Orfeo respuesta

53 FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL	
LOCALIDAD	USAQUÉN
Lugar:	SERVITA

Fecha:	29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	Anónimo
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

<p>Seguridad y aseo en el barrio san Cristóbal.</p> <p>RTA:</p> <p>Hemos recibido bajo el radicado de referencia la pregunta realizada por María Virginia Cubides en la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén vigencia 2016 que se llevó a cabo el 29 de abril de 2017, en la cual solicita se informe sobre seguridad y aseo en San Cristobal Norte.</p> <p>Siguiendo la metodología de la audiencia de rendición de cuentas, se dió respuesta al interrogante de la ciudadana reiterando que la Policía Nacional ha trabajado de manera comprometida disminuir los robos y atender los comportamientos contrarios a la convivencia en el sector según como lo establece la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía.</p> <p>Lo anterior se encuentra registrado en el acta de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.</p>	
Numero de Radicado:	20175110072412
Numero de Respuesta:	20175100296051 Anexo formato Orfeo respuesta